

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): PROVIDENCIA INICIO CONCEJAL_Caminos vecinales	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IAPTE-UJ2PP-SOG3A Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MEDIO AMBIENTE - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 21/06/2024 14:58	ESTADO FIRMADO



ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA CIUDAD

PROVIDENCIA DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

ASUNTO: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CAMINOS VECINALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAVICIOSA DE ODÓN (MADRID). EXP:50-24.

Por la Concejalía de Medio Ambiente, Mantenimiento y Limpieza de la Ciudad se considera necesaria la contratación de los servicios de mantenimiento y adecuación de caminos vecinales en el término municipal de Villaviciosa de Odón (Madrid).

En su virtud, se ha elaborado la documentación necesaria para el inicio de la tramitación del correspondiente expediente.

Habiéndose manifestado el interés en proceder al inicio del expediente de contratación, en ejercicio de las competencias delegadas por la Alcaldía en materia de contratación, mediante decretos números 1916 a 1926, de fecha 29 de junio de 2023, resuelvo:

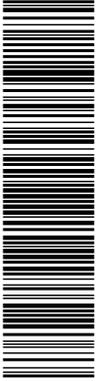
Primero.- Iniciar expediente de contratación para la tramitación del contrato de los servicios de mantenimiento y adecuación de caminos vecinales en el término municipal de Villaviciosa de Odón (Madrid).

Segundo.- Encomendar al Servicio de Contratación la tramitación del expediente, remitiéndose al citado Servicio junto con la presente Providencia la siguiente documentación:

- Memoria justificativa del contrato, que contiene la necesidad de la contratación; la justificación de la no división en lotes, en su caso; la justificación sobre insuficiencia de medios para los contratos de servicios; la elección del procedimiento de licitación, sólo en caso de que no se trate de un procedimiento abierto o restringido; la justificación del precio y valor estimado del contrato; la justificación de los criterios de solvencia, así como de los criterios de adjudicación; y el informe en el que se manifiesta expresamente que la redacción del Pliego Técnico se ha realizado con respeto y adecuación a los principios, reglas y garantías establecidas por la LCSP.



DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): PROVIDENCIA INICIO CONCEJAL_Caminos vecinales	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IAPTE-UJ2PP-SOG3A Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MEDIO AMBIENTE - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 21/06/2024 14:58	ESTADO FIRMADO



- Propuesta de designación de responsable del contrato.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas.
- Declaración de ausencia de conflicto de intereses responsables del contrato
- Declaración de ausencia de conflicto de intereses del Concejal del área.
- Informe de estimación del gasto por anualidades.

Tercero.- Proceder a la publicación de este acuerdo en el Perfil de Contratante del órgano de contratación en cumplimiento de lo exigido en el artículo 116.1 de la LCSP.

En Villaviciosa de Odón a la fecha que consta en la firma electrónica.

El Concejal de Medio Ambiente, Mantenimiento y Limpieza de la Ciudad
Fdo.: Ernesto Serigós Susini



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es